



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS  
*Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura*

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno del estado de Jalisco para que, a través de las autoridades locales en materia de salud, en el ámbito de sus competencias, atiendan la problemática sanitaria, en relación a la presencia de sustancias contaminantes en el agua potable de algunos municipios de la entidad.

### HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura, fue turnada la Proposición con punto de acuerdo que exhorta al gobierno del estado de Jalisco para que, a través de las autoridades locales en materia de salud, en el ámbito de sus competencias, atiendan la problemática sanitaria, en relación a la presencia de sustancias contaminantes en el agua potable de algunos municipios de la entidad, suscrita por la **Senadora María Antonia Cárdenas Mariscal del Grupo Parlamentario de Encuentro Social**.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los integrantes de esta Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, se abocaron a la revisión, estudio y análisis, por lo que someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen, el cual se realiza con los siguientes:

### I. ANTECEDENTES

La Proposición que se cita en el proemio, fue registrada en la Sesión del Pleno de la Comisión Permanente turnada el 22 de mayo de 2019 para estudio y dictamen correspondiente a la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.

### II. CONSIDERACIONES



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

### TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS  
*Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura*

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno del estado de Jalisco para que, a través de las autoridades locales en materia de salud, en el ámbito de sus competencias, atiendan la problemática sanitaria, en relación a la presencia de sustancias contaminantes en el agua potable de algunos municipios de la entidad.

A. La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

B. La Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, es competente para conocer y proponer una resolución a esta propuesta, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 175 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

C. Conforme a la investigación realizada, esta Comisión aprecia que la pretensión del punto de acuerdo es proteger tanto el derecho al agua como la salud de las personas, a efecto de garantizar el abasto de agua potable en el Estado de Jalisco, por lo que se aprecia que la propuesta tiene una finalidad social misma que quiere ser impulsada en el ámbito parlamentario a manera de exhorto.

Se estima que considerando que es un tema local, el mismo debe ser atendido por las autoridades de dicho ámbito, particularmente la Secretarías del Estado en Coordinación con la Secretaria federal en materia de medio ambiente.

Ahora bien, a efecto de que haya mayor concreción en el exhorto, y al tratarse los dos resolutivos de una misma materia, se subsumen en uno sólo, incorporando en el primer resolutivo la mención de que se realice el seguimiento correspondiente al tema.

Para mejor referencia se presenta el siguiente cuadro comparativo:

Propuestas de resolutivos del punto de acuerdo	Propuesta del Dictamen
<b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Jalisco para que, a través de las autoridades en materia de salud, en el ámbito de sus competencias y en coordinación con el Sistema	<b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del <b>Honorable Congreso de la Unión</b> exhorta respetuosamente a los Gobiernos de los Estados de Jalisco, Michoacán, Guanajuato y Estado de México para que, <b>en coordinación</b>





PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

### TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS  
*Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura*

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno del estado de Jalisco para que, a través de las autoridades locales en materia de salud, en el ámbito de sus competencias, atiendan la problemática sanitaria, en relación a la presencia de sustancias contaminantes en el agua potable de algunos municipios de la entidad.

Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, atiendan y den solución a la problemática causada por la presencia de sustancias contaminantes en el agua, registradas en algunos municipios de la entidad federativa.

**SEGUNDO.** La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Jalisco para que, a través de la Secretaría de Salud estatal, de conformidad con sus atribuciones y responsabilidades, informe a esta soberanía del seguimiento y resultados en la atención y solución de dicha problemática.

**con las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Salud del Gobierno Federal**, en el ámbito de sus competencias, atiendan y **den seguimiento** a la problemática causada por la presencia de sustancias contaminantes en el agua de esta afluente.

Por lo anteriormente expuesto, la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, somete a la consideración del Pleno, el siguiente:

### PUNTO DE ACUERDO

**ÚNICO.** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Gobiernos de los Estados de Jalisco, Michoacán, Guanajuato y Estado de México para que, en coordinación con las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Salud del Gobierno Federal, en el ámbito de sus competencias, atiendan y den seguimiento a la problemática causada por la presencia de sustancias contaminantes en el agua de esta afluente.

Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a 11 de junio de 2019.

Votación de Dictamen: Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los Gobiernos de los Estados de Jalisco, Michoacán, Guanajuato y Estado de México para que, en coordinación con las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Salud del Gobierno Federal, en el ámbito de sus competencias, atiendan y den seguimiento a la problemática causada por la presencia de sustancias contaminantes en el agua de esta afluyente.


11/06/2019

**Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas**

**Presidencia**



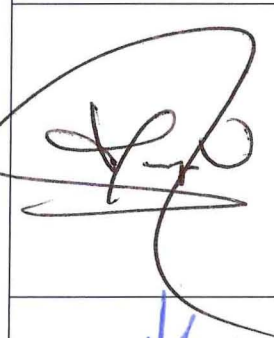

Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (MORENA) Chiapas

A favor	En contra	Abstención
		

**Secretaría**



Sen. Freyda Marybel Villegas Caché (MORENA) Quintana Roo

A favor	En contra	Abstención
		
		



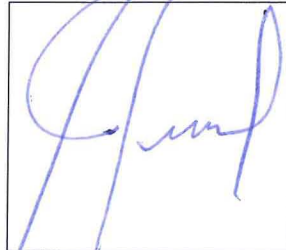
Dip. Verónica María Sobrado Rodríguez (PAN) Puebla

Votación de Dictamen: Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los Gobiernos de los Estados de Jalisco, Michoacán, Guanajuato y Estado de México para que, en coordinación con las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Salud del Gobierno Federal, en el ámbito de sus competencias, atiendan y den seguimiento a la problemática causada por la presencia de sustancias contaminantes en el agua de esta afluente.

11/06/2019



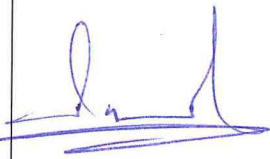
Sen. Jorge Carlos  
Ramírez Marin  
(PRI) Yucatan

		
---	--	--

**Integrantes**




Sen. Imelda Castro Castro  
(MORENA) Sinaloa

A favor	En contra	Abstención
		



Sen. Ana Lilia  
Rivera Rivera  
(MORENA) Tlaxcala

		
---	--	--



Dip. Porfirio Muñoz Ledo  
(MORENA) CDMX

 Dip. Guillermo Alvarado M.		
--	--	--

Firma por sustitución.



Votación de Dictamen: Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los Gobiernos de los Estados de Jalisco, Michoacán, Guanajuato y Estado de México para que, en coordinación con las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Salud del Gobierno Federal, en el ámbito de sus competencias, atiendan y den seguimiento a la problemática causada por la presencia de sustancias contaminantes en el agua de esta afluente.

11/06/2019



Dip. María de los Ángeles  
Huerta del Río  
(MORENA) CDMX

--	--	--



Dip. Anita Sánchez Castro  
(MORENA) Michoacán

A favor	En contra	Abstención



Sen. Víctor Oswaldo  
Fuentes Solís  
(PAN) Nuevo León

--	--	--



Dip. Soraya  
Pérez Munguía  
(PRI) Tabasco

--	--	--



Dip. Pilar Lozano  
Mc Donald  
MC Nuevo León

--	--	--


Votación de Dictamen: Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los Gobiernos de los Estados de Jalisco, Michoacán, Guanajuato y Estado de México para que, en coordinación con las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Salud del Gobierno Federal, en el ámbito de sus competencias, atiendan y den seguimiento a la problemática causada por la presencia de sustancias contaminantes en el agua de esta afluyente.

*En sustitución*

11/06/2019




Dip. Reginaldo Sandoval  
Flores  
(PT) Michoacán

<p><i>José Luis Montalvo L.</i></p> 		
---	--	--



Dip. Carlos Alberto Puente  
Salas  
(PVEM) Zacatecas

A favor	En contra	Abstención
		



Dip. María Rosete  
(PES) Ciudad de México